



—¿Qué se sabe de eso?—pregunta la familia. —De qué? —De lo de... etcétera. —Nada nuevo. —Tú nunca sabes una palabra de lo que ocurre. —Harta desgracia tengo. —Una vecina ha dicho á la chica, á la criada, que ya estaba todo descubierto. —Lo celebro. —Pero no la ha dicho más. —Pues esa es la verdad. —¿Cuál? —Esa explicación. —¿Vaya una explicación satisfactorial! —Si quieres intervendré yo en la causa, ó me sentaré á cualquier transeunte y verás cómo te enteras de cuanto me ocurra. —No sé para qué escribis. —Es un vicio de la sangre. ¿Qué quieres hacerle? Como pagan... No tropiezan Vds. con persona á quien traten que no les dirija la misma pregunta: —¿Qué hay de eso? Por todas partes se va á la calle de Fuencarral. En las calles, en los mercados, se forman corrillos de comentadores del suceso. En el hogar doméstico empiezan las sospechas mutuas. —Estamos en temporadas de crímenes —opina un sujeto cabeza de familia—yo no me acuerdo sin dejar en la mesa de noche el revólver y un puñal de Albacete. —Yo—decía otro ciudadano pacífico—aguardo á que se duerma la criada y la encierro; la otra noche dejé dentro al gato, y á las tres de la madrugada oímos mi esposa y yo gritos lastimeros; descolgué una espada y una muleta que tengo en el trofeo de la sala, y me arranqué á paso de banderillas para el sitio de donde partían los gritos. —¿Y qué—le preguntaron. —Que entre tanto mi señora llamó desde el balcón al sereno y á la pareja, no del sereno, del orden. —Cuando entraron en casa y me vieron encueros con muleta y estoque, me querían trasladar á la prevención civil del distrito. —Pues yo hago más—replicó otro señor,—doy adormideras á la criada y la ato al catre. —¿Sabe usted—me decía con seriedad un sujeto—que he sospechado de Fulano? —¿Qué ha sospechado usted? —Que está complicado en eso de la calle de Fuencarral. —¿Y en qué se funda usted? —En que anoche le vi cambiar un duro. Luego parece que el telégrafo y demás medios de comunicar noticias al público están de acuerdo para desespear á los curiosos. —«Boulangier está bien y pronto volverá á la escena. —«Boulangier está gravísimo; se teme un desenlace funesto.» —«Corrida verificada hoy, buenisima: toros de... superiores: matadores admirables. Entrada lleno. Tarde apacible.» Del mismo sitio, pero de «otro punto»: —«Corrida verificada hoy malísima: toros fogueados. Matadores ajusticiables. Entrada la música y los acomodadores. Tarde infernal.» Y no digamos de los aficionados á comunicar noticias gratuita y espontáneamente. —¿Ha estado Vd. en el Congreso? —Sí, señor—responde el noticiero oficioso. —¿Y quién ha hablado? —Olózaga. —¿Y qué? —Ha quedado en el uso de la palabra para mañana el general Churrua.—E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 21 DE JULIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 15, comutando por la pena de veinte años de cadena la de cadena perpetua que por asesinato impuso la Audiencia de Zaragoza á Francisco Insa Sancho; indultando á Francisco Javier Torrejon del resto de la de dos años y ocho meses de prision correccional que le impuso la de Osuna por atentado, y á Domingo Uralde Fernandez de la cuarta parte de la de doce años y un dia de reclusion, en que se le conmutó la de cadena perpetua que por parricidio le impuso la de Bilbao.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 18, revocando un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real que declaró incapacitado para concejal de Villanueva de la Fuente á D. José Manuel Cantos.

—Otra, fecha 19, subsanando un error cometido en las condiciones para la venta del monte Concejo de los Propios de Zamora.

—Circular, fecha 20, encareciendo que al terminar los cincuenta dias de suspension, haya sido ó no confirmada por el Gobierno sin proceder á la formacion de causa, vuelvan á sus puestos los concejales, como tambien cuando los tribunales dictan fallo absolutorio ó sobreseimiento en las causas incoadas contra los suspensos; que se reintegre igualmente á los alcaldes y tenientes si dentro de sesenta dias no se hubiese confirmado la suspension ó mandado instruir expediente de separacion, y á todos los que por diferentes motivos deban ser repuestos, que cuando los interesados observen dilacion en esto, acudan en queja al gobernador, pidiendo de ella recibo, y directamente al ministro si á los quince dias de la queja no se ha

biere atendido ó comunicado la resolucion recaida, sin perjuicio del derecho de denunciar á los tribunales la usurpacion de funciones, y que en el término de un mes participen los gobernadores la situacion de cada Ayuntamiento cuya constitucion no sea definitiva y los motivos de esto.

Variedades.

EN EL CENTENARIO DE LA DESTRUCCION DE LA ARMADA INVENCIBLE CELEBRADO POR INGLATERRA.

El necio orgullo y la altivez britana ardiendo en expansiones de alegria celebran el desastre ¡Patria mia! que aun lora triste la marina hispana. Alzárase del mar la frente ufana, libre de la presion en que vivia cuando invencible armada la oprimia de su estension inmensa, soberana, mas ¡tú, envidioso Albion, la adustafrente debieras ocultar llorando á solas de Gibraltar la mancha eternamente! que ni del mar las furibundas olas jamás humillaran á la esplendente historia de las armas españolas.

J. P.

Jerez y Julio 1888.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, médico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13. Consultas de 12 á 1.—Gratis á los pobres los martes, jueves y sábados, á las once de la mañana.

La Sra. D.ª Elena de Páramo obsequió ayer con una suculenta comida, vino y cigarros á todos los reclusos existentes en la cárcel pública de esta ciudad, quienes por conducto de nuestro periódico envían á dicha señora el testimonio de su más sincera gratitud. La comida fué condimentada á la perfeccion en el colegio del Salvador y se les sirvió á las cuatro de la tarde por seis jóvenes sacerdotes, reinando durante el acto el órden más completo.

Ayer les fué dada posesion á los PP. Benedictinos del ex-convento La Cartuja, por el Sr. D. Francisco de Asis Vera, Secretario de la Comision de Monumentos, D. Francisco Santa Olalla, director facultativo de las obras y arquitecto municipal de Cadiz, y el Sr. Secretario de nuestro Ayuntamiento, que concurrió al acto por designacion del Sr. Alcalde. Toda la parte, pues, del edificio, declarada monumento nacional, se ha entregado á los PP. Benedictinos que, como hemos indicado, tienen esperanzas de reedificar completamente el en otro tiempo grandioso monasterio.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Puerto-Rico, 30 cajas. Para Mayagüez, 1 media. Para Ponce, 6 botas, 3 cuartas y 30 cajas. Para New-York, 1 bota. Para la Habana, 5 botas, 1 cuarta y 424 cajas. Para Veracruz, 160 botas, 1 media y 225 cajas. Para Colon, 22 botas, 3 cuartas y 71 cajas.

No estaria de más el recordar á nuestras celosas autoridades la conveniencia de perfeccionar algunos servicios públicos como la limpieza de las calles, el material de incendios y otros. A este propósito diremos que hemos visto modelos de las barrederas, limpiadoras y acumuladoras de polvo y lodo adoptadas ya en las primeras capitales y que aquí podrian tener aplicacion. Estas máquinas serian probablemente útiles en Jerez, no solo por la perfeccion con que ejecutan la limpieza de las calles sino tambien por la economia que producen. Tambien se nos ocurriria preguntar por el material de incendios, si aqui existiese compania de bomberos, excelente institucion que entre nosotros tiene honrosos recuerdos. Parece que las bombas que posee el Ayuntamiento están casi inservibles, habiendo tenido que apelar cuando han hecho falta á las de algunas casas particulares. ¿No habria medio de que reapareciese la extinguida compania de bomberos?

Hay un periódico que desde hace pocos dias ha tomado á pechos la cuestion de poner coto á esas vergonzosas aficiones que el flamenquismo, el toro, el café cantante y otras plagas por el estilo están desarrollando en multitud de jóvenes cuyas frivolidades primero y cuyas desvergüenzas despues ocasionan su desgracia y la de sus familias. Juzga, y con razon, un espartable vicio social la cinica indiferencia de que hace alarde esa juventud que muchas veces se enfanga en la corrupcion por el criminal abandono á que desde la adolescencia se ve entregada por sus deudos y aun por sus padres, creandose una raza de perdidos de la llamada buena sociedad. Este cáncer de las grandes ciudades, dice el colega, da por fruto

muchas de las estafas, de los timos, de las irregularidades, de los chanchullos, de los escandalos que diariamente presenciamos, mediante los cuales la ola de cieno sube bastante: todo debido á la tendencia de gastar más de lo que se tiene, de apantentar un lujo, un boato y un bienestar de que se carece; de vivir bien sin trabajar, á costa de los demás; de improvisar riqueza sin ser útil á la sociedad; de consumir, sin producir nada.

Hay quien llega hasta el chanchullo, la irregularidad y la estafa únicamente para sostener sus vicios ó sus pretensiones.»

Un millon de duros!—Segun un telegrama de Nueva York, fechado el 19 de este mes, que publican los periódicos ingleses, el dia anterior firmó Edison la escritura por medio de la cual cede todos sus derechos á la explotacion de su nuevo fonógrafo perfeccionado, por la suma de un millon de duros.

Estos derechos han sido adquiridos por los propietarios de un invento rival del de Edison, aunque no tan perfecto, llamado el grafófono.

Mr. Edison se ha complacido en desistir á todos los hombres de ciencia que se le han acercado á preguntar sobre las condiciones de su aparato, dando noticias falsas. De aqui, el sinnúmero de especies contradictorias que han corrido en los principales periódicos de América y Europa.

Los nuevos propietarios van á comenzar inmediatamente la fabricacion de los nuevos aparatos, y se proponen ganar la suma que han entregado, en menos de un año.

A continuacion publicamos los nombres y pelos de los toros de la ganaderia de D. Joaquin Perez de la Concha, que se han de lidiar esta tarde:

Granadillo, núm. 2, negro zaino, bizco del derecho. Generoso, núm. 60, negro lombardo, bien puesto. Cordero, núm. 136, berrendo en negro liston. Cara súcia, núm. 7, castaño, meano, gacho. Jerezano, núm. 38, jabonero, corniabierta. Flor de noche, núm. 45, berrendo en negro, capirote, botinero.

No deja de tener cierta gracia esta noticia que vemos en La Correspondencia:

«E. Lossa se ha comunicado ayer tarde con un amigo suyo. La entrevista ha durado quince minutos.

Los otros tres procesados se comunicarán hoy con las personas que lo soliciten. Decian que ninguno de ellos quiere conversar con los representantes de la prensa.»

El Correo añade: «Ya anoche, y hoy por la mañana, se ha empezado á notar que es menor la venta de los periódicos: estos dias muy solicitados, por las noticias del crimen de la calle de Fuencarral.»

Vamos, que el pueblo está harto de novela.

Consideramos de suma importancia para los contribuyentes el conocimiento de la disposicion cuarta transitoria de la ley de 11 de Mayo último, que entraña un principio de equidad y de justicia, y dice asi:

«Durante el plazo de seis meses, á contar de la fecha en que empiece á regir la presente ley los contribuyentes podrán rectificar ante las administraciones de Hacienda respectivas la riqueza contributiva que posean, ó pedir la comprobacion de la misma, sin incurrir en multas por las diferencias que resulten.»

Por el anterior precepto legislativo, los contribuyentes pueden rectificar ya la riqueza contributiva, ya la industria en que figuren inscritos, etcétera, quedando libres de toda responsabilidad, beneficio legal que debe utilizarse para evitar expedientes de defraudacion.

En la sesion que la junta directiva provincial de la Liga agraria celebrará hoy 25 en Palencia, se tomará, entre otras determinaciones, la de nombrar un número determinado de abogados que se encarguen de formalizar ante los tribunales las oportunas querrelas criminales por los delitos y faltas electorales que puedan cometerse por los funcionarios públicos, si la conducta de éstos hace necesaria la intervencion de la autoridad judicial.

Con el título de el «Ramio» ha escrito y publicado un folleto, con instrucciones prácticas para el cultivo de dicha planta, D. Marcelino Alvarez Muñoz, ilustrado Ingeniero Agrónomo, Secretario primero de la Asociación de Agricultores de España, Director y propietario de la revista La Reforma Agrícola. Es un buen trabajo que debe ser leído por nuestros agricultores, pues teniendo en cuenta la crisis que atraviesa la agricultura patria, en el cultivo de esta planta se halla un medio de atenuarla, buscando un nuevo ramo de produccion.

El jefe del laboratorio químico de la Direccion de Aduanas de Francia, M. Ulises Gayon, viene á Zaragoza con el objeto de inspeccionar y analizar por sí mismo los mostos y vinos de la region aragonesa. Así tendrá ocasion de

convencerse, y de convencer á aquellos aduaneros, de lo comun que es aqui que los vinos alcancen de 13 á 15 grados de fuerza alcohólica natural; y acabarán de desaparecer esas dificultades incomprensibles que tan frecuentemente hallan los caldos españoles al atravesar la linea francesa, y que no tienen, por lo general, otro origen que la ignorancia y preocupaciones de aquellos funcionarios.

Pantano.—El «Diario de Toros» da cuenta de un colosal proyecto que está ya á punto de realizarse en Ulldecona: el pantano de este nombre, que habrá de fertilizar además los términos de Alcanar y Vinaroz. Habrán de regarse con sus aguas 7.500 hectáreas de terreno, y el presupuesto general de las obras asciende á la cantidad de 3.260.258 pesetas. El bajo Maestrazgo está de enhorabuena, así por los beneficios inmensos que tal empresa ha de reportar á su riqueza agrícola, como por la pujante muestra de vitalidad é iniciativa que supone en sus habitantes el llevar decididamente á vias de hecho un pensamiento de tanta importancia y trascendencia. ¡Cuándo podremos decir lo mismo de los que entre nosotros piensan desde hace años en los pantanos del Majaceite y de la angostura de Borros!...

La «Cuenca» bailarina y gran torera—está haciendo furor—en Koster and Bial de Nueva York.—Dicen que el cante jondo,—y los pases de pecho y en redondo—dislocan á los yankees que es un gusto:—y que mas de un disgusto—le ha dado á un millonario la española—que se torea sola.—¡Oh poder del espíritu del siglo!—le entusiasma tambien una torera—al pueblo americano.—Vale más Mazzantini—que Edison con su invento soberano.

Accidente.—El sábado, segun el Diario, ocurrió en el Puerto de Santa Maria un accidente que pudo tener desgraciadas consecuencias, y que milagrosamente no tuvo otras que el susto que causó á la familia.

Desde un balcón de la iglesia del Castillo, que estará á unas quince varas de altura, se cayó á la calle un niño como de año y medio, hijo de la familia que habita en dicho Castillo. Inmediatamente fué curado por el facultativo Sr. Medinilla, y cual no seria el asombro de dicho facultativo, al verlo ayer sentado en su camita comiéndose un trozo de pan.

Parece que el chico está fuera de peligro. La noticia es bastante inverosímil.

Han quedado suprimidos en Sevilla los nombres de las calles Vizcainos y Culebras, siendo sustituidos por la de Fernandez y Gonzalez y Villegas respectivamente.

Empecemos, aunque el viaje es largo, por los Estados-Unidos.

Mad. Cleveland, esposa del presidente de la República americana, se halla en estos dias sumida en honda preocupacion. Su esposo el presidente va engordando de una manera alarmante.

Mad. Cleveland obliga á su marido á hacer ejercicio y ha llegado á suprimirle la cerveza, con gran disgusto del primer magistrado de la República, que tiene que beber á escondidas; pero no por ello se detiene el engruesamiento del presidente.

Pero la preocupacion de Mad. Cleveland no hubiese sido materia de conversacion pública, á no haber ocurrido algo que la ha sacado á luz.

Hay en Jersey City un club llamado de los hombres gordos, y en el que no entran más que aquellos que pasan de los límites abdominales marcados en los estatutos. Pues bien: el club ha visto que el presidente ha traspasado aquellos límites, y le ha remitido el diploma de socio de mérito.

Y ya se comprenderá ahora por qué se preocupa Mad. de Cleveland al ver declarada oficialmente la gordura de su marido.

De Paris á la India.—Establecido ya el ferrocarril á Samarkanda, los ingenieros rusos proyectan unir esta linea con la red de las Indias, con lo cual podría haber trenes directos desde Paris á Schinkapour.

Si llegara á establecerse esta via de comunicacion, se obtendria de ella grandes beneficios. 450 millones de kilos de algodón que van todos los años de las Indias á Europa tomarian ese camino, así como las telas que en enormes cantidades importan los chinos de Inglaterra y los millones de libras de té que Rusia compra en Oriente.

Los viajes á la India inglesa se simplificarían extraordinariamente. En lugar de emplear los veinte dias que se tardan por mar y de invertir 2.104 francos en el viaje, se tardaria por tierra doce dias y los gastos se reducirían á 1.387 francos, segun los proyectos de los ingenieros.

Ya está funcionando y recogiendo datos para el desempeño de su cometido la comision nombrada para investigar las causas de las diferencias que existen entre las estadísticas de Suecia y Alemania y las de España, respecto á alcoholes.

Edison, su hija y el fonógrafo.—Si se ha de crear lo que nos ha sido últimamente comunicado diremos que, Tomás Edison utiliza su fonógrafo en casa, de una manera sumamente original. Tan pronto como uno de sus hijos nace,

se sirve del aparato inventado y perfeccionado por el mismo para registrar los sonidos de todas clases que su hija emite.

Cuando ríe ó grita alegremente, las hojas del fonógrafo recogen esta manifestacion. Lo mismo sucede cuando la chiquita está malhumorada y deja oír esos clamores tan conocidos por los papás y mamás desde que el mundo es mundo. Las hojas del fonógrafo conservarían de este modo los ecos variados de todas las manifestaciones ruidosas con las cuales su hijo le ensordece los tímpanos, y cuando este alcance la edad de la razon no se vera obligado á recurrir á la memoria de su madre ó de su nodriza, pues no tendra más que consultar su fonógrafo para darse cuenta del vigor de sus pulmones, del cual daba pruebas desde su mas tierna infancia.

Modo de guisar un buen menudo.

Receta textual de una gitana: Cuatro libras carniceras de menudo de vaca joven (no vieja ni de ternera). Tres patas. Todo muy bien limpio: (la mejor manera de limpiarlo es quitándole el pellejito ó membrana y luego agua y más agua.)

Las patas se parten en pedacitos. En la olla que se cocine se le pone una teja ó una cazuela ó un plato en el fondo para que no se pegue el menudo.

Primero se echan las patas y encima media cuarta de gordura muy picada. Media libra de jamon: el gordo se pica lo mismo y se echa dejando el magro sin echar. Una cabeza de ajos entera. Cuatro matas de yerba buena. Un cuarto de pimienta entera. Un poco de perejil, todo picado menudito. Un puñado de sal. Encima de esto se echa el menudo, y encima del menudo se echa la misma gordura que antes, la misma yerba buena, perejil y ajos del mismo modo que antes. Cuatro manitas de puerco y si no hay manos se pone en su lugar una cuarta de tocino serrano muy picado, echando agua hasta que cubra lo que hay dentro. De este modo se pone al fuego y á las cuatro horas de estar cociendo se echa el magro del jamon en pedazos grandecitos y media libra de chorizos.

Despues se maja en el acto un poco de clavo, canela, pimienta, madre clavo, seis pimientos en rama, una cabeza de ajos chica y dos cuartos de archiote. Con todo esto cuece cuatro horas más de las ya cocidas: por lo tanto, debe ponerse á cocinarlo á las cuatro de la tarde para que esté á las doce de la noche. Se aparta, y media hora antes de ponerse á almorzar se pone á que se caliente, procurando que hierva cinco minutos.

Esta cantidad guisada de menudo, es para diez personas que coman bien.

Matilde, preciosa niña de cinco años exclama con aire de satisfacción:

—No, no me casaré nunca, porque los hombres son muy malos. Tendré hijos... y nada más.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad.

1032: 1171 tabla Argudo. —37: 1 hulla, Ivion.—46, 20, 21, 22, 23, 17 azucar, Tañafigo, Pascua, Sanchez, Prado.—24: 47 ferrateria, Fernandez.—25: 4 canastas, Romero.—26: 2 quesos, Enamorado.—29: 6 azucar, Villar.—23, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39: 55 café, Gutierrez, Diaz, Meneses, Perez, Atané, Gutierrez, Guerrero, Perez, Piélagos, Rio.—42: 2 papel, Cacherio.—43: 4 azucar, Gutierrez.—44: 2 bacalao, Fernandez.—45: 4 arroz, Diestro.—46: 12 azucar, Quijano.—47, 48, 49: 19 almidon, Villegas, Fernandez, Puente.—51: 5 azucar, Contreras.—52: 3 arroz, Lopez.—53: 4 azucar, Castillo.—54: 2 bacalao, Puente.—55: 1 arroz, Piélagos.—60, 61: 11 café, Mato, Gonzalez.—65: 2 calderas, Sanchez.—15265: 1 caja, Palomino.—267: 11 barriles, Vergara.—584: 1 ropas, Rueda.—4414: 15 muebles, Flores.—6334: 1 barril, Málaga.—1667: 5 barriles, Librero.—1051: 1 caja, Teran.—70606: 3 drogas, Lopez.—12: 1 agua, Montero.—65: 1 jabones, Hermanos.—86: 2 losetas, Morales.—88: 1 chocolate, Bachiller.—90, 89: 44 hierro, Alfonseca, Dominguez.—403, 1: 2 tegidos, Fernandez, Ballester.—31: 1 jabon, Quijano.—28, 27: 6 pintura, Portador.—36: 1 ropas, Montesino.—34, 35: 2 algodon, Villar, Moliné.—505, 88, 94, 90, 79: 6 tegidos, Villar, Fernandez, Real, Heras.—512: 267 hierro, Laca.—13: 110 hierro, Castillo.—515: 2 ferrateria, Alfonseca.—500: 6 hierro, Bachiller.—30: 1 cáñamo, Camacho.—531: 1 tegidos, Fernandez.—38, 37: 15 hierro, Martin, Lara.—544, 43: 6 tegidos, Sama, Vazquez.—1369, 70: 3 barriles, Reyes, Alvarez.

Gran velocidad.

11669: 1 quincalla, Valienta.—672: 1 sombreros, Pineda.—82, 85: 2 tegidos, Diaz, Zarco.—78: 1 guarniciones, Simó.—77, 75: 2 quincalla, Rivas, Romero.—82: 1 sombreros, Gonzalez.—7674: 1 sombreros, Martin.—989: 1 sombreros, Arroyo.—916: 1 barril, Lozano.—1193: 1 lata, Reyes.—11651: 1 encargos, Fernandez.—45: 1 hiel, Ubeda.—1491: 1 encargos, Cascales.—4913: 1 botellas, Pino.—15: 1 barril, Valero.—1191: 2 ferrateria, Toledano.—89: 4 botellas, Gonzalez.—6217: 5 encargos, Baro.—19: 1 hiel, Mato.—6251: 1 butaca, Moreno.—2303: 2 equipajes, Rodriguez.—6223: 1 ferrateria, Sainz.—45: 5 equipajes, Dieguez.—50: 10 encargos, Fernandez.—4928: 3 equipajes, Martin.—32: 1 lata, Jesús.—23: 1 barril, Fernandez.—198, 2807: 2 postales, Moliné, Cerro. Jerez 24 de Julio de 1888.—Cor. lin.

Ungüento y Píldoras Holloway.— En los casos de males de piernas ó de pecho y los de las garras escrofulosas ó escorbúticas...

Anuncios de interés

INVOLABILIDAD ABSOLUTA de las cajas de embalaje por el SELLO METALICO Privilegiado S. G. D. G. TASCHER FRÈRES, ÚNICOS FABRICANTES.

MONTE DE PIEDAD. El domingo 19 de Agosto de 1888, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Mayo de 1887, desde el número 18.351 al 18.964

Jerez 18 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Ramon San Martin y Perez.

Sombreros lejitimos de jipijapa.—Se realiza una partida importada directamente, al precio de 49 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

LOPEZ HERMANOS. Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa Maria, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

DÁTILES.—Se venden en cajas de una arroba próximamente, á 22 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

EMILIO CONTRERAS. CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

CLARIFICANTE VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

Baños del Castillo de Gizonza. TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Junio al 15 de Octubre. Conocido es ya de los innumerables baños que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recordamos los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

CLASES de Matemáticas y repas del segundo ejercicio del grado de bachiller. D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS Á 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de Correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. Rafael Garcia.—Sevilla. D. Francisco Martin Diaz.—Madroñera. POR FALTA DE DIRECCION. D. Elisa Lazo. Jerez 24 de Julio de 1888.—P. O. El Administrador, E. Prieto.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Maria del Gármén Lozano Vargas. Juan Garcia Collado. Maria Teresa Gonzalez Franco. Antonio Soriano Calle. Juan Moreno Borrego. Defunciones. D.ª Juana Alegre Peña. D. Rafael Servando de la Rosa (Expósito.)

Table with 4 columns: Reses, Pessos, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—RR. de San Cristóbal en Nuestra Señora de las Angustias. SANTO DE HOY.—Santiago Ap. Patron de España y Santos Cristóbal y Cucufate. MAÑANA.—Santa Ana Madre de Ntra. Sra.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Hoy Miércoles, á las diez, tercera, procesion y misa, en la que peneigrará las glorias del Santo Titular el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, Presbitero, Cura ecónomo de la misma. Por la tarde á las seis segundas vísperas y procesion con su Divina Majestad por el interior del templo. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Capilla de Nuestra Señora de Paz, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del dia de Santiago Apóstol, y rogaren allí por los acostumbrados fines de la Santa Madre Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria, concedida por Ntro. Santísimo Padre Leon XIII.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 23.

CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado anoche en la presidencia duró desde las nueve y media hasta las dos. Ha sido tan largo como aquel en que se trató de la combinacion de subsecretarios y directores.

Por esto y porque el gobierno no tenia que resolver ahora ningun problema politico de gravedad extraordinaria, se ha supuesto—y á nuestro juicio con fundamento—que los ministros se ocuparon tambien anoche en cuestiones de personal, las cuales dan siempre motivo á largos debates.

La combinacion de gobernadores que, segun hemos anunciado, venia preparando el Sr. Moret, fué, sin duda, el asunto que más tiempo ocupó la atencion del Consejo. Algunas dificultades debieron surgir, pues si nuestros informes son exactos, los ministros no llegaron á un acuerdo definitivo, dejando aplazada la solucion para otro Consejo.

No faltan quien supongan que los señores Sagasta y Moret quedaron autorizados para resolver el problema. Otro de los asuntos cuya discusion fué más detenida es el expediente de ferrocarril central de Cuba. Se estudió bien el expediente, se leyeron los informes que contiene, y en vista de que algunos son contradictorios, como el emitido por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado y otros, se acordó remitir el asunto á informe del Consejo de Estado en pleno.

Las demás cuestiones que fueron objeto de acuerdo del Consejo van expuestas en la siguiente

NOTA OFICIOSA. El Consejo se ha consagrado al examen detenido de los principales problemas políticos y económicos pendientes que estima dignos de consideracion especialísima en vispera del viaje del presidente á San Sebastian, con objeto de felicitar á la reina en el dia de su santo.

El ministro de Hacienda comunicó al Consejo las fórmulas que traducen las soluciones de transaccion adoptadas para el cumplimiento de la ley de los alcoholes.

El de Fomento expuso datos complejos é interesantes acerca de la cosecha, precios de los mercados y otras circunstancias que considera como punto de partida obligado para las soluciones prácticas que el gobierno prepara deseoso de hacer frente á las dificultades con que lucha la produccion agricola en la actualidad.

El de Marina dió cuenta del brillante recibimiento dispensando en Palermo á los marinos españoles.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de decreto reorganizando los cuerpos auxiliares de oficinas en Cuba y Puerto Rico, refundiéndolas en el auxiliar de oficinas militares de la Península.

Este proyecto de decreto fué aprobado por el Consejo.

Se acordó prorrogar la subvencion concedida con destino á las obras del puerto de Málaga por real decreto de 3 Marzo de 1878.

El Consejo examinó el expediente relativo á los ferrocarriles centrales de Cuba y dada su importancia acordó remitirlo al Consejo de Estado en pleno.

Algunos periódicos de Roma han publicado la noticia de que el Papa ha ordenado al cardenal Rampolla que expida una nota á los nuncios de Su Santidad, recomendándoles que influyan sobre los gobiernos cerca de los que están acreditados para que estos hagan lo posible á fin de que no se realice la entrevista de Guiller-

mo II y Humberto I, toda vez que esta pudiera traer complicaciones, dada la significacion que se le quiere dar de hostilidad al Vaticano.

—Se ha publicado una sentencia de la Audiencia de Madrid por la cual se revoca la del juzgado que declaró nula una Memoria testamentaria del Sr. Duque de Santona legando el quinto de sus bienes á su esposa.

De la cantidad que se ventila en este pleito puede formarse juicio por las siguientes cifras:

La hija del duque reclama á su madrastra veinte millones de reales, como lucrados de más en su matrimonio, y diez y siete ocultados al hacer el inventario.

En 1882, el duque legó á la actual duquesa viuda 1.740.000 reales; al contraer matrimonio le reconoció un capital de 23.754.815 reales; despues declaró en escritura que su esposa habia aportado al matrimonio 114.883.416 reales y que le habia entregado en concepto de arras 23.129.442.

—La reina doña Isabel, que se halla en Tours, volverá dentro de pocos dias á Paris, desde donde se dirigirá á una estacion balnearia de Alemania. Despues irá á Munich con objeto de visitar á la infanta doña Paz.

—Afirmábase ayer en algunos círculos que en el ministerio de Gracia y Justicia se prepara una negociacion con la Santa Sede para hacer algunas economias en el presupuesto del clero.

—Por conducto del Sr. Conde de Sepúlveda, Su Majestad la reina ha entregado 2.000 reales á la familia de un niño que tuvo la desgracia de caerse desde una buhardilla á la calle.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche el señor ministro de Fomento llevó el expediente proponiendo se prorogue por siete años la subvencion que viene concediéndose para la construccion de las obras del puerto de Málaga.

El Consejo aprobó lo propuesto por el Sr. Canalejas.

Esta noticia será recibida con júbilo en Málaga, que por fin tendrá el ansiado puerto, tan necesario al desenvolvimiento del comercio y que por tan poderosa manera habrá de contribuir á que aquella capital salga de la postracion en que se encuentra.

—La junta directiva de la Sociedad Lombina onubense ha acordado, con motivo del aniversario de la salida de Colon del puerto de Palos, celebrar un certamen literario.

S. M. la reina regente y SS. AA. el duque de Montpensier y la infanta doña Maria Isabel Francisca han ofrecido magníficos objetos de arte para premiar á los autores de mejores trabajos que se presenten.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 23.—Era evidente la decadencia en Paris de la popularidad del General Boulanger, como lo demostraban la baja de los periódicos á él adictos y la poca importancia en las últimas manifestaciones boulangueristas.

Los partidarios del General, tenian sin embargo grandes esperanzas en provincias; pero las elecciones parciales verificadas ayer en la Dordoña y en el Ardeche han hecho patente que el espíritu público de los departamentos pierde tambien el entusiasmo por el exministro de la Guerra.

Los boulangueristas se consuelan hoy con la esperanza de sacar triunfante á su caudillo en el departamento de Charente inferior, donde queda vacante un puesto de diputado, pero se cree que tampoco lo conseguirán, porque en dicho distrito tienen mucha fuerza los bonapartistas y no es probable que estos acepten un candidato ageno á sus ideas.

Paris 23.—Los periódicos liberales italianos acogen con júbilo la noticia de que en Octubre próximo, el Emperador de Alemania visitará en Roma al Rey Humberto.

Los diarios alemanes, sin embargo, al hablar de la posibilidad del viaje de Guillermo II á Italia, no confirman que la entrevista se celebre precisamente en Roma.

Se dice que el Principe de Bismarck que desea conservar las relaciones más amistosas con la Santa Sede, aconsejará al Emperador que visite al Rey Humberto durante la permanencia de este en cualquier punto de Italia fuera de Roma.

Paris 23.—El Presidente de la República ha salido á las ocho de esta mañana de Valence con direccion á Paris.

Los partes oficiales dicen que en todas partes ha recibido inequívocas muestras de afecto y consideracion.

Lisboa 23.—La marcha de los reyes de Portugal y del infante D. Alfonso, parece fijada para los primeros dias de Agosto.

Se asegura que el rey visitará á bordo de la corbeta Vasco de Gama, varios puertos españoles del Mediterráneo.

DESDE MADRID. 23 de Julio de 1888.

Indudablemente en vista de la repetición de los crímenes atroces que se realizan á cada instante en la capital de la Monarquía española, cuyos ecos repercuten en las provincias por manera tristísima, supuesto que el mal ejemplo cunde y se propaga como la hierba pernicioso, el actual Gobernador de Madrid proyecta reorganizar todos los servicios de su mando que dicen relacion con la seguridad de las personas y las cosas.

Piensa el Sr. Aguilera hacer un empadronamiento de porteros y que se lleve con más esmero el de criados y criadas, sir-

viendo ambos de base para otro padron general de vigilancia.

Propónese así mismo el Sr. Aguilera descentralizar los servicios de policia estableciendo en cada barrio, de los diez de que consta cada distrito, un centro de vigilancia permanente y especial que tenga al corriente á las autoridades superiores de todos los sucesos que se verifiquen en las respectivas demarcaciones.

Mas no paran aquí los proyectos del Gobernador de Madrid, el cual á la vez se propone extirpar el uso de armas prohibidas obligando á los armeros á llevar un registro con el nombre y circunstancias de los compradores; formar estadísticas de cocheros de punto, empresas, fábricas, talleres, concluir con la mendicidad y otras cosas más que de ser ciertas, y de no quedar en estado de canuto, pondrian muy alto el nombre del Sr. Aguilera.

Pero permitame S. E. que le diga que con ser muy halagüeño, todo eso distará mucho de responder al nobilísimo pensamiento á que obedecen.

Quisiera por mi parte equivocarme, siendo mal profeta en esta ocasion, como suele serlo todo el que discurre sin los datos congruentes y bastantes para su discurso. Pero qué se adelanta con hacer el padron de todos los porteros de Madrid? ¿Cree de buena fé el Sr. Aguilera que estos pagados por los vecinos ó dueños de las casas, van á ponerse porque sí al servicio de una policia que instintivamente odian? Y suponiendo que mediante adecuada retribucion se convirtieran los porteros en agentes de la autoridad ¿dónde iriamos á parar con semejante sistema? ¿Dónde está el presupuesto que pueda soportar tan enorme gasto? Mientras exista el dualismo de autoridades, tampoco creo en la eficacia de establecer los puestos de vigilancia gubernativa en los diez cuarteles de cada distrito, cuyos empleados estarán siempre en completa hostilidad con los alcaldes de barrio dependientes del ayuntamiento. Es verdad que las atribuciones y facultades, giran en distinta esfera; pero aquí donde los agentes de uno y otro centro brillan por su ignorancia, donde porteros y porteras se resienten por falta de cultura, las combinaciones del actual gobernador de Madrid serán en último y definitivo término pesadumbre horrible que recaerá, no sobre los criminales y gentes de mal vivir, sino sobre los ciudadanos honrados que ya sufren las consecuencias de esta falta de cultura social que se nota entre los encargados de fisongear sus actos.

No, la criminalidad no llegará á extinguirse con el plan del Sr. Aguilera, plan que ya en otras ocasiones ha sido proyectado y rechazado por los inconvenientes que su ejecucion encierra. Aquí en España, como ya se ha dicho, y está en la conciencia de todo el mundo, lo que se necesita es establecer prontamente un buen servicio de policia judicial, discretamente reglamentado y compuesta de personas honradas que por sus aptitudes y condiciones sean respetadas y estimadas por todas las clases sociales y que con sagacidad y talento se consagren á secundar la accion de la justicia. Si el crimen se halla organizado, orgánicase igualmente los medios de perseguirle y estinguirle hasta donde sea posible.

Y es claro que con los agentes de ayer y con los de hoy, nombrados en razon de las influencias políticas, nadie que estime su propio decoro querrá pertenecer á un cuerpo que la opinion pública señala con el estigma de la inconsideracion y del desprecio. Sin hablar de las escepciones, que las hay, es evidente que á la policia de ahora solo van los que no encuentran otros medios de subsistencia ó los que no pueden por carencia de aptitudes desempeñar otros destinos.

Y lo mismo que digo de esto pudiera decir de los demás proyectos á que se ha aludido antes. Ninguno resiste al más trivial argumento.

Hay males cuyo remedio no se improvisa en 24 horas.

Es necesario decir además, siquiera esto no tenga mucha relacion con lo que dejo espuesto, que la mayor parte de las actuaciones que practican los jueces á raiz de la comision de un delito ó sea en la instruccion del sumario, ó son inútiles ó perfectamente absurdas.

Madrid 23, á las 7'00 de la tarde. La Mayoría del centro técnico es favorable á la construccion de los cruceros por la industria española, toda vez que ofrezca mayores ventajas.

Madrid 23, á las 7'10 de la tarde. Ha sido entregada la exposicion del Alcalde de Cádiz, acerca de las factorías navales.

El Vaticano consentirá la supresion de algunos Obispos y Arzobispos en España, de conformidad con el Concordato.

Madrid 24, á las 12'15 de la madrugada. El Presidente de la República francesa regresó á Paris.

Los armamentos que hace Austria motivarán análoga medida en Rusia. Estas medidas producen alarma en Europa.

El Rey de Portugal visitará la Exposicion de Barcelona.

Madrid 24 á las 5'30 de la tarde. La «Gaceta» publica las aclaraciones que modifican el Reglamento para el impuesto sobre los alcoholes, determinando las clasificaciones referentes á las mistelas.

Se asegura que se reducirá el ejército, concediéndose licencias temporales á las tropas.

La escuadra española ha salido de Brindis.

La conferencia celebrada entre los dos emperadores, se juzga un completo fracaso para los planes de Alemania.

Consolidado, 71'40.

Plaza de Toros de Jerez. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar el dia 25 de Julio del presente año, festividad de Santiago, una gran corrida de toros.

Se correrán seis toros escogidos de la antigua ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha «Concha Sierras» vecino de Sevilla.

Espadas: el afamado Francisco Arjona Reyes (Currito) y el no menos famoso Rafael Guerra «Guerrita», con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El magnífico vapor CABO SAN ANTONIO, capitán N., saldrá el Jueves 26 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cetto y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor

CABO PALOS, capitán Garrastazu, saldrá el Jueves 26 á las cinco de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor

LUGHANA capitán N., saldrá el Viernes 27, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. El vapor

CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

SERRA, capitán D. Francisco Lizárraga, saldrá de Cádiz el lunes 20 de Agosto.—Consignatario, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

INÉS RAMON, su capitán D. J. Delor, saldrá de Cádiz el miércoles 25 del corriente á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Lunes 30 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

PARA HELSINGFORS y demás puntos de Finlandia, admitirá la carga de vinos que se presente, á razon de cuarenta cheines la tonelada y diez por ciento de cepa, la velera y acreditada barca ruz.

ALBION, su capitán Mr. C. J. Gustafsson, para salir de Cádiz á la brevedad posible.—En Cádiz, Sres. Florez y C.ª, plaza de San Antonio, núm. 2.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 25. 6 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23, á las 7'00 de la tarde. La Mayoría del centro técnico es favorable á la construccion de los cruceros por la industria española, toda vez que ofrezca mayores ventajas.

Madrid 23, á las 7'10 de la tarde. Ha sido entregada la exposicion del Alcalde de Cádiz, acerca de las factorías navales.

El Vaticano consentirá la supresion de algunos Obispos y Arzobispos en España, de conformidad con el Concordato.

Madrid 24, á las 12'15 de la madrugada. El Presidente de la República francesa regresó á Paris.

Los armamentos que hace Austria motivarán análoga medida en Rusia. Estas medidas producen alarma en Europa.

El Rey de Portugal visitará la Exposicion de Barcelona.

Madrid 24 á las 5'30 de la tarde. La «Gaceta» publica las aclaraciones que modifican el Reglamento para el impuesto sobre los alcoholes, determinando las clasificaciones referentes á las mistelas.

Se asegura que se reducirá el ejército, concediéndose licencias temporales á las tropas.

La escuadra española ha salido de Brindis.

La conferencia celebrada entre los dos emperadores, se juzga un completo fracaso para los planes de Alemania.

Consolidado, 71'40.

Plaza de Toros de Jerez.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar el dia 25 de Julio del presente año, festividad de Santiago, una gran corrida de toros.

Se correrán seis toros escogidos de la antigua ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha «Concha Sierras» vecino de Sevilla.

Espadas: el afamado Francisco Arjona Reyes (Currito) y el no menos famoso Rafael Guerra «Guerrita», con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Entrada general de sombra 14 rs. Id. id, sol, 7. Por cada entrada se abonará 10 céntimos de peseta. La corrida empezará á las cuatro y media.

# NOVEOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO.

Desde el día 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación a precios extraordinariamente reducidos.

**VERDADEROS GRANOS DE SANIDAD DE FRANCIA**  
 APTOS PARA ESTOMACOS Y FUERTES. Se adaptan a la FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JACQUECA, LOS VAHIDOS, LAS CONCESTIONES, etc.  
 Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.  
 Eligen los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en papel de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.  
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

## LIQUIDACION DE MUEBLES POR CESACION DE COMERCIO

JOSE FERNANDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.

Para dar salida a las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realización toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peduche é incrustados.  
 Buena ocasión para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario

**COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG**



Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
 Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.  
 PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries  
 El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883  
 Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C<sup>a</sup>, Agentes en Cádiz.

## A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Plas.	Cts
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
3.	Forfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes	30	»
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.  
 Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos ó demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores a D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
 Contra las Enfermedades de la Garganta y de la Voz y de la Boca, los Efectos nocivos del Mercurio y del Tabaco.  
 PRECIO: 12 Rs.  
 Escribir en el sobre a D. DETHAN, F.  
**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
 Librería Larga, 33

**S. BENEDICTINUS**  
 De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac paucissima.  
 Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.  
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
 En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
 En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fístulas (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la goma y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE Y QUINA** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatismo, en las Cateleurias y Convalencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.  
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, combatir con la sangre, y entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los dolores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
 EXIJA SE el nombre de AROUD

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.  
**QUINA LAROCHE**  
 ELIXIR-VINOSO  
 El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.  
 Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.  
 Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebras, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.  
 Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad

**NOVEDAD DEL DIA**  
**SERRANO JEREZ**  
**BAÑOS DE MAR**  
 EN LA PLAYA DENOMINADA  
**LA PUNTILLA**  
 EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposición del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.  
 Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también á disposición del público desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS**

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	35
Abono á las Galerías por quince baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.  
 La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

**FERRETERIA CONSISTORIO 12**  
 FRENTE AL AYUNTAMIENTO.  
 Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estañada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar bulto, todo á precios fabulosamente baratos: en a'brambros hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.  
 12, CONSISTORIO, 12  
**FERRETERIA.**

**Arrendamientos.**  
**Se arrienda la casa y establecimiento de confitería** titulado La Campana, plaza de Escribanos, núm. 4.—Darán razon, Limones, número 5. 6  
**Se alquila la casa calle** Corredera, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razon. 7  
**Se arrienda un almacén** para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higuer, núm. 20. 12  
**Graneros.—Se arriendan** varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 29

**GRANEROS.**  
 Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, Uno de cabida de 1.000 fanegas.  
 » de 2.000 »  
 » de 2.500 »  
 » de 5.000 »  
 » de 5.600 »  
 Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.  
 Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 22  
**GRANERO.—Desde el** 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 39

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 18  
**Se arrienda una cuadra** para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 18  
**Se arrienda desde ahora** un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealas, 20 (escritorio) darán razon. 31  
**Se arrienda un partido** principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Aroos, núm. 14.—En dicha casa darán razon 35  
**Se arrienda un granero** de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 36

**Se alquila una bodega** en el interior de la casa calle Caracul núm. 5. Darán razon, Algarve número 11. 14  
**Se arrienda la casa calle** Santa Cecilia, núm. 9.—Darán razon en la calle de Bizcocheros, número 25. vdm.—9

**Anuncios.**  
**Losas de Tarifa.—**  
 En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 23  
**Se arriendan sesenta** aranzadas de tierra en Tabajeito ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razon en la calle Juande Abarca, núm. 1. 62

**RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y á la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
 Depósito Principal: 114 y 115 Northampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias de las Ciudades.  
 Se vende en EL MUNDO ELÉGANTE, calle Larga, núm. 27.

**Enolina-Blanco.**  
 PREMIADA DESDE 1879.  
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de infeccion, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 10

**Una señora desea** colocarse bien de ama de llave ó de doncella, admitiendo algunos cargos más. Dicha señora tiene quien la abone, teniendo edad suficiente para desempeñar cualquier obligación que se la confie.—En la imprenta de este periódico darán razon. 13

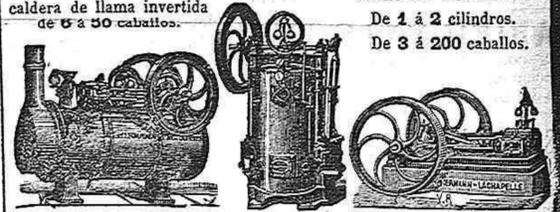
**SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER**  
 2.—CONSISTORIO—2.  
 Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

**Nodriza.—Carmen**  
 Romero, de 28 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en el callejón de la Rendoula, núm. 11. 4

**Monte de Piedad**  
 El domingo 29 de Julio de 1888, á las 12 del día, se venderán en subasta pública, las alhajas procedentes de la subasta anterior y señalada, con los números siguientes, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.  
 Números. Números.  
 17800 en rvn. 45 18236 en rvn. 45  
 18161 » 68 18254 » 34  
 18177 » 34  
 Jerez 23 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

**Especialidad de Maquinas de Vapor**  
 3 Diplomas de Honor de 1869 á 1888.—Diploma de Honor, Ginebra 1887  
**MAQUINA HORIZONTAL** Maquina Vertical  
 LOCOMOBIL ó SOBRE PATINES de 1 á 20 caballos MAQUINA HORIZONTAL  
 caldera de llama invertida de 6 á 30 caballos. De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.  
 Todas estas maquinas están listas para expedirse  
 Envío franco de todos los prospectos detallados  
**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
 J. BOULET & C<sup>os</sup>, Sucesores  
 Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS



**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD  
 El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo ó á los dientes un blanco perfecto.  
 Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
 Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir de 1/2 lit. 14', Litro 23'.  
 Con fecho de 1887 Agente General: 3, Rue Huguier, 3 BORDEAUX  
 Depósito en todas las buenas farmacias, droguerías y papeterías

